

## TRANSITANDO POR LOS CAMINOS DE LA DIVERSIDAD

Rosario Pajuelo Montes  
Área de Participación Comunitaria  
Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Nacional

*Hállense los hombres observando distintos puntos del horizonte, que no siempre coinciden con su punto signado. Uno de ellos, sin rostro, de espaldas hacia nosotros, viendo a la distancia y distante un mismo cielo. Los otros, en posición combativa, a punto de alzar las armas para luchar por sus intereses. Aquel hombre sin rostro, será el juez, el inquisidor, quizás el que finalmente decidirá quién ganó o el que impondrá su lucha vencida. A pesar de lo diverso y disperso de esta escena, el horizonte es el mismo para los tres, un horizonte a veces lejano, otras veces cercano, un horizonte que ilumina, que ensombrece, un horizonte que es espejo de las tensiones y contradicciones que se van gestando bajo su regazo...*



Los misterios del horizonte, René Magritte.

La diversidad cultural, rasgo primigenio de la humanidad y factor esencial para su desarrollo, encarna en su seno la variedad y diferencia que caracteriza la sociedad contemporánea y determina las formas de vivir juntos. La diversidad cultural, norma y no excepción<sup>1</sup>, dicta las pautas para actuar en coherencia con la realidad. La diversidad cultural, rostro humano de la red de caminos que se extiende por el territorio peruano, constituye un desafío al patrimonio y a las maneras de intervenir sobre él.



Camino Inca ubicado en el distrito de Huachis, provincia de Huari, Ancash.

La diversidad cultural, presente a lo largo de los miles de kilómetros del Camino Inca, se personifica en las comunidades<sup>2</sup> que conviven con la monumentalidad del bien físico, desde antes de la llegada de los investigadores y profesionales que lo identificaron y registraron. Conocer hacia qué punto del horizonte dirigen su mirada estas comunidades, conlleva el análisis de los aspectos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales desde donde interactúan cotidianamente e interpretan la realidad. De este entorno y de las relaciones que se entretienen en él, surgen los pasivos históricos que condicionan la relación entre el Estado y las

comunidades, relación que desde la época republicana no logra aún articularse hacia un fin común.

<sup>1</sup> Cf. Rodríguez, 2004, p. 792.

<sup>2</sup> Comunidad entendida como grupo que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas. Glosario de términos de uso común del Área de Participación Comunitaria del Proyecto Qhapaq Ñan. Documento de trabajo no publicado, elaborado por Adriana Arista Zerga.

El Estado, “producto de un modelo que insistía en posicionarse como agente único para dirigir la política cultural, se encuentra hoy agotado por la aparición de otros actores que, con sus propias lógicas e intereses, contribuyen decisivamente a la construcción de nuevos cánones culturales...”<sup>3</sup>. La propia diversidad de las culturas y las demandas que de ellas emergen, están exigiendo de los gobiernos nuevas formas de actuar sobre el patrimonio y de relacionarse con las comunidades que conviven con él. Responder a este llamado es un gran reto, que pasa por articular políticas, pero también por articular intereses para establecer responsabilidades compartidas y compromisos de “protección, conservación y promoción del patrimonio cultural para su puesta en uso social”<sup>4</sup>.



Reunión con la comunidad campesina de Olleros, Piura.

El reto pasa por desmitificar la idea de que el patrimonio es un tema blindado y ajeno a la problemática del contexto: ¿Qué hacer frente a estas tensiones y contradicciones? ¿Puede el patrimonio ser un referente de cambio a pesar de cargar con los pasivos de una historia que lo ha separado más que integrado de sus herederos históricos? ¿Cómo articular intereses para unificar e integrar miradas en la diversidad?

Articular intereses para unificar e integrar miradas en la diversidad, solo se puede lograr desde la participación.



Plasmando el compromiso de participación, comunidad campesina San Pablo de Pillao, Huánuco.

Si partimos de la premisa de que “la democracia se fortalece con una activa participación”<sup>5</sup>, hacer partícipes a las comunidades en la planificación de acciones y en la gestión del patrimonio cultural exige desarrollar un proceso continuo de diálogo, consenso y de toma de decisiones conjuntas, principios básicos de toda sociedad democrática. Hacer partícipes a las comunidades, conlleva establecer objetivos comunes para sostener relaciones basadas en el respeto y la valoración de todas las identidades y expresiones culturales que conviven dentro del territorio peruano.

Respeto y valoración son componentes simbólicos necesarios para construir lazos interculturales, pero no suficientes. El reconocimiento de las diversas culturas pasa por la reivindicación histórica de muchos pueblos que siguen conviviendo con la pobreza y exclusión en entornos embebidos de riqueza e inclusión... de unos pocos en los beneficios económicos del modelo de desarrollo que rige al país. Así, el reconocimiento de las diversas culturas, no

<sup>3</sup> Ministerio de Cultura, 2012. Lineamientos de Política Cultural 2013-2016 Versión preliminar, p. 7 - 8.

<sup>4</sup> Ministerio de Cultura, 2013. Puesta en uso social del patrimonio cultural. Área de Participación Comunitaria del Proyecto Qhapaq Ñan. Documento no publicado.

<sup>5</sup> Ministerio de Cultura, 2012. Lineamientos de Política Cultural 2013-2016 Versión preliminar, p. 3.

es una política neutra sino un discurso que se da en contextos de tensiones entre diversidad y unidad de ciertos grupos que se juntan para conseguir objetivos ajenos al bien común<sup>6</sup>.

Trascender el significado que se le suele atribuir a las políticas públicas como un conjunto de disposiciones legales, administrativas y presupuestales, hacia un modo de relación entre el Estado y las comunidades<sup>7</sup>, parte del análisis crítico de una realidad determinada por las potencialidades y problemáticas económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales de los entornos donde yace el patrimonio; ya que la cultura se entreteje con el total del sistema y todas las tensiones que se produzcan en su seno se reflejarán en las valoraciones y relaciones entre el bien físico y los grupos vinculados a él. Por este motivo, en sociedades marcadas por la desigualdad, irónicamente la diversidad puede convertirse en adversidad, para concretar las dinámicas que mantienen la desigualdad.



Reunión con tres comunidades campesinas del distrito y provincia de Ayabaca, Piura.



Reunión con la comunidad campesina de Huaricashash, Huánuco.

Pensar las políticas culturales en términos de diversidad cultural conlleva a pensar en las contradicciones modernistas que aún persisten: la mundialización y racionalización científica - tecnológica conviviendo con formas tradicionales de organización cultural<sup>8</sup>. Como fruto de estas contradicciones estructurales, se adoptan enfoques postmodernistas donde la diferencia que socaba la calidad de vida se hace soportable y la participación se vuelve instrumental o simplemente simbólica, corriendo el riesgo de abandonar la búsqueda de caminos alternativos y la posibilidad de encontrar

formas participativas para interactuar y decidir sobre el presente y futuro del patrimonio.

Pero las políticas culturales no solo surgen del análisis de la realidad -más bien- no suelen surgir de ellas. Una política es reflejo de los intereses del Estado y de los objetivos que persigue, también son producto de los debates académicos que pueden armonizar o discordar con estos objetivos; es decir, son producto de observar el horizonte y fijar la mirada -pero- en un punto fijo, situación que ha caracterizado, y sigue caracterizando, las formas de sentir e intervenir sobre el patrimonio.

Si bien existe un consenso entre los intelectuales y técnicos sobre la importancia de la participación, las prácticas lo definen todo.

<sup>6</sup> Cf. Vera, 2006. La jurisprudencia como campo de reflexión de la diversidad cultural: apropiación jurídica de nociones culturales, p, 206.

<sup>7</sup> Cf. Correa, 2011. Interculturalidad y políticas públicas: una agenda al 2016, p. 53.

<sup>8</sup> Nivón, 2011. Las políticas culturales en América Latina en el contexto de la diversidad. p. 27.

La participación puede ser una entidad engañosa, utilizada en los discursos y soterrada en las prácticas; de ahí que los conflictos y desencuentros surgen como respuesta a esta incoherencia. El discurso no inclusivo más que un pensamiento es un elemento de la vida cotidiana. Aunque las nuevas tendencias apuntan a censurar las prácticas no participativas, éstas aún persisten: en la formulación de cada tarea, actividad, proyecto, en el sentido de las palabras, en la forma de ejecutar las acciones, hasta en una mirada, un gesto.

No hay participación solo en el discurso, la participación se materializa en la práctica, y solo desde la práctica se puede reconstituir al patrimonio<sup>9</sup> en un referente territorial en el que interactúan el pasado, el presente y el futuro; en un referente de cambio y desarrollo en el que confluye, hacia un punto común, la mirada de las diversas culturas con la mirada del Estado: para alcanzar mutuos beneficios, para trascender voluntades, para incidir en políticas públicas, en suma, para su puesta en uso social.

*Transitar por los caminos de la diversidad, es transitar por los caminos de la participación, develando a su paso los misterios de horizonte...*

*Transitar por los caminos de la diversidad, es transitar por la historia, es transitar por caminos que se construyen al andar, al correr, al tropezar, al caer. Transitar por los caminos de la diversidad, es mirar distintos puntos del horizonte para buscar nuevas y mejores rutas, para encender la conciencia e iluminar la razón. Transitar por los caminos de la diversidad, es volar hacia el horizonte y luchar por aquellos intereses que mejor representen el bienestar de todos. Transitar por los caminos de la diversidad, es “buscar la unidad de la diversidad y no la diversidad sin unidad”<sup>10</sup>.*



Modificado de: Golconda, René Magritte.

<sup>9</sup> Ministerio de Cultura, 2013. Puesta en uso social del patrimonio cultural. Área de Participación Comunitaria del Proyecto Qhapaq Ñan. Documento no publicado.

<sup>10</sup> Kovanov, 1979. Cultura y sociedad, p. 86.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. CORREA, Norma (2011). *Interculturalidad y políticas públicas: una agenda al 2016*. Perú: Consorcio de Investigación Económica y Social – CIES. Artículo publicado en la Revista Economía y Sociedad N° 77, marzo 2011.
2. KOVANOV, Vladimir (1979). *Cultura y sociedad*. Argentina: Revista sobre cultura y Cambio Social, N° 24, diciembre 1979.
3. MINISTERIO DE CULTURA (2012). *Lineamientos de Política Cultural 2013 - 2016. Versión preliminar*. Perú: Ministerio de Cultura.
4. MINISTERIO DE CULTURA (2013). *Glosario de términos de uso común*. Perú: Área de Participación Comunitaria - Proyecto Qhapaq Ñan, documento de trabajo no publicado, elaborado por Adriana Arista Zerga.
5. MINISTERIO DE CULTURA (2013). *Puesta en uso social del patrimonio cultural*. Perú: Área de Participación Comunitaria - Proyecto Qhapaq Ñan, documento de trabajo no publicado.
6. NIVÓN, Eduardo (2013). *Las políticas culturales en América Latina en el contexto de la diversidad*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO. Capítulo publicado en el libro titulado: *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*.
7. RODRÍGUEZ, Rosa. (2004). *La atención a la diversidad cultural: el reto de las organizaciones escolares*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Artículo publicado en la Revista Tendencias Pedagógicas N° 9, 2004.
8. VERA, Juan Pablo. (2006). *La jurisprudencia como campo de reflexión de la diversidad cultural: apropiación jurídica de nociones culturales*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Artículo publicado en la Revista Universitas Humanística N° 62, julio - diciembre de 2006.